



No. EXPEDIENTE
CAASD-CCC-CP-2021-0008
No. DOCUMENTOS
CAASD-CCC-CP-2021-0008

lunes, 31 de mayo 2021.-

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)

Circular de Notificación de Errores u Omisiones de tipo o naturaleza subsanable

Comité de Compras y Contrataciones

No. : 1
A : Amerimotors, S.R.L
Asunto : Requerimiento de Subsanación

Distinguidos señores:

Por medio de la presente El Comité de Compras y Contrataciones les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

- A. Deberá presentar el Pliego de Condiciones firmado y sellado en original.
- B. Deberá presentar la Presentación de la Oferta (SNCC.F.034) firmada por el representante de la empresa en Original.
- C. Deberá presentar la Información del Oferente (SNCC.F.042), firmada por el representante de la empresa en Original.
- D. Deberá presentar la Comunicación en la que autorice a divulgar y hacer de conocimiento público el contenido en su oferta Técnica y Económica, Sobres "A" y "B".
- E. Deberá presentar la Cédula de Identidad y Electoral correspondiente al representante de la empresa.
- F. Deberá presentar la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente.
- G. Deberá presentar la Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
- H. Deberá presentar el Registro Proveedor del Estado con el rubro correspondiente al presente proceso y vigente.
- I. Deberá presentar la Declaración Jurada (**Formulario RPE-F002**) debidamente legalizado por **Notario Público** y la **Procuraduría General de la República**.
- J. Deberá presentar la Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial



en su contra por cualquiera de los motivos precedentes y la Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones, debidamente firmada en original por el representante de la empresa y legalizada por el **Notario Público**.

- K. Deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de la nota A acápite 2.8.1, firmada por el representante de la empresa en Original.
- L. Deberá presentar la carta de aceptación de pago estipulado en la sección 2, Ítem 2.4 de este Pliego de Condiciones Específicas, firmada por el representante de la empresa en Original.
- M. Deberá presentar el IR-2 y Estados Financieros auditados por un CPA, de los últimos (2) Periodos Fiscales. IR-1 para las personas físicas.
- N. Deberá presentar los Antecedes, firmada por el representante de la empresa en Original.
- O. Deberá presentar **Tres (3) Referencias** de la calidad emitidas por clientes a los cuales se le hayan vendido bienes similares por el Proponente, acreditada a través de comunicaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes vendieron los bienes descritos o similares. Para ser tomadas en cuenta en la evaluación, estas referencias deberán tener adjunto copia de **las facturas** correspondientes a las referencias presentadas con comprobante fiscal de los bienes referidos.
- P. Deberá presentar las fichas técnicas de los bienes a ofertar, firmada por el representante de la empresa en Original.
- Q. Deberá presentar la Certificación ISO-9000-01 del fabricante.
- R. Deberá presentar el listado de bienes en el que se incluya el número de serie de cada neumático, firmada por el representante de la empresa en Original.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en (Procedimiento de comparación de precios CAASD-CCC-CP-2021-0008), sin más trámite.

Los documentos solicitados para la subsanación de la Oferta Técnica deben de ser depositados de manera Física hasta el miércoles 02 de junio en Horario Laboral de 8:00 A.M. a 4:00 P.M, al Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Frida Aybar.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Comité de Compras y Contrataciones

